

Nota de Prensa n.º 036/OCII/DP/2022

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: ACCIONES DESPLEGADAS HASTA EL MOMENTO POR REPSOL SON INSUFICIENTES ANTE MAGNITUD DE DERRAME DE PETRÓLEO**

- ***Durante supervisión de las zonas afectadas se comprobó un número reducido de personas dedicadas a labores de limpieza.***
- ***Empresa Repsol es responsable de remediar el daño ambiental.***

La Defensoría del Pueblo dirigió hoy una supervisión en simultáneo en las zonas afectadas por el derrame de petróleo en la zona norte del litoral limeño, que tuvo como objetivo verificar las acciones adoptadas y las condiciones en que se viene trabajando para recuperar la zona impactada por la presencia de marea negra. A raíz de ello, se pide a la empresa Repsol acelerar el proceso de limpieza y dotar de mejores implementos y equipos al personal que viene cumpliendo dicha labor.

En Ventanilla, la supervisión estuvo a cargo de un equipo de representantes de la Oficina Defensorial del Callao, que pudo identificar que las zonas más afectadas son los balnearios de Bahía Blanca y Costa Azul. En esta última se pudo observar la presencia de petróleo en la orilla y de una fuerte espuma negra en el oleaje marino. Otra zona afectada es el sector de playa Cavero, considerada no apta para bañistas.

Según explicó la jefa de la Oficina Defensorial del Callao, Delcy Heredia, durante el recorrido se pudo apreciar la presencia de personal de serenazgo y de salvataje para evitar el ingreso de bañistas a las playas, así como de poco más de 50 trabajadores encargados de limpiar las orillas afectadas por la presencia de petróleo. Sin embargo, se pudo comprobar que el número de personas dedicadas a esta tarea continúa siendo muy limitado debido a la magnitud del desastre.

Ante ello, la representante de la Defensoría del Pueblo pide que se mejoren los tiempos y las estrategias de limpieza para evitar un impacto mayor. Asimismo, exige a Repsol que garantice la entrega de elementos de bioseguridad y de protección solar al personal que viene desarrollando dicha tarea, a fin de evitar contagios de COVID-19 y daños en la salud como resultado de la exposición prolongada al sol.

De manera paralela, un equipo de la Oficina Defensorial de Lima Norte se trasladó al balneario de Ancón donde pudo comprobar el grave daño que ha ocasionado el derrame de hidrocarburo en este concurrido balneario del norte limeño, donde no solo ha sido gravemente afectado el ecosistema marino sino también los sectores pesquero y turístico que son las principales actividades generadoras de ingresos económicos en la zona.

En efecto, tras constatarse que tanto el agua como la arena del balneario de Ancón se encuentran cubiertos de petróleo, se pudo conocer que cerca de 800 pescadores se ven impedidos en ingresar al mar desde hace tres días. Asimismo, que integrantes de la Asociación Artesanal de Pesca de Ancón habrían sido impedidos de ingresar a una reunión con autoridades nacionales. Ante ello, la jefa de la Oficina Defensorial de Lima Norte, Estela Lozano, demandó a los ministerios del Ambiente y de la Producción informar a los pescadores sobre las labores que vienen desarrollándose en la zona para contener el avance de la marea negra.



Durante el recorrido también se pudo observar la presencia de personal de la Marina de Guerra tratando de limpiar las orillas, sin embargo, esto resulta insuficiente debido a la afectación del ecosistema. Por ello, se insistió en la necesidad de acelerar el proceso de recojo del crudo en toda la zona marina y costera que ha resultado afectada.

La Defensoría del Pueblo continuará con su labor de supervisión a las instituciones encargadas de garantizar que la empresa implemente las acciones destinadas a atender de manera efectiva el derrame y su adecuada remediación ambiental, bajo el principio de que el contaminador es responsable.

**Lima, 19 de enero de 2022**